

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31 ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 04 de ENERO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Virgilio Velayos García. (Presidente)

VOCALES:

D^a. Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
D^a. Concepción Presa Matilla (Vice interventora).
D^a Maria Dávila López (Técnico de Educación)

SECRETARIA DE MESA: D^a. Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D^a. Esther Giménez Pastor (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 04 de enero 2021 siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sesión del día 02 de diciembre (Exp.61/20, Exp.63/20 y Exp.166/19)

El acta correspondiente al exp. 61/20 se aprueban por unanimidad. En las actas de los exp. 63/20 y 166/20 D. Virgilio Garcia Velayos, se abstiene.

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria para la contratación del “SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “LOS PARAÍSO” DE VALDEMORO” (Exp.61/2020), y en su caso, aprobación de la valoración.

Se da cuenta del informe de valoración de la Técnico de Educación del Ayuntamiento de Valdemoro *que a continuación se transcribe*

“CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “LOS PARAÍSO” DE VALDEMORO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. INFORME DE OFERTAS TÉCNICAS-JUICIOS DE VALOR.

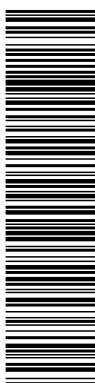
1.- BASES DE LA CONVOCATORIA

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares determina, entre los criterios de adjudicación del contrato, que la valoración del Proyecto Educativo y Organizativo del centro se establezca con un criterio cuya cuantificación depende de juicio de valor, fijando las puntuaciones máximas a otorgar según los apartados que a continuación se indican.

Proyecto Educativo del centro: hasta 45 puntos.

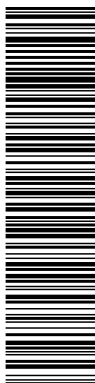
Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F19ACCE6177E751F9EDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 2 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31 ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

La puntuación se distribuirá en los siguientes apartados: hasta 2 puntos.

- Fundamentos psicológicos y pedagógicos..... hasta 7 puntos.
- Valores, objetivos y prioridades de actuación..... hasta 10 puntos.
- Propuesta Pedagógica del centro (incluyendo una Unidad de Programación por cada nivel de edad)..... hasta 7 puntos.
- Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo..... hasta 3 puntos.
- Acciones encaminadas a fomentar la calidad..... hasta 5 puntos.
- Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos.... hasta 5 puntos.
- Normas de organización, funcionamiento y convivencia..... hasta 1 punto.
- Propuesta de actividades complementarias..... hasta 5 puntos.
- Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica.....

2.- LICITADORES Y LOTES:

Los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación son:

1. WORKANDLIFE

2. ATREYU BLOTA CARTO, S.L.

3. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L.

4. GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES, S.L.

5. ESCUELA INFANTIL CAPERUCITA, S.L.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA

3.1. GRUPO WORKANDLIFE S.L.

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (HASTA 45 PUNTOS)

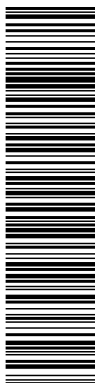
Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

Inician este apartado con su concepción del niño. Exponen de forma clara las diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas en las que se basan, deteniéndose en algunos autores concretos. También hacen referencia a otras aportaciones que desde la neurociencia, disciplina positiva, la pedagogía sistémica etc, se aplican en el ámbito educativo. En cada punto se hace una pequeña alusión a cómo cada autor o corriente va a influir en la práctica educativa de su proyecto.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 3 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31 ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Incluye en este apartado las referencias sobre normativa reguladora del régimen jurídico en las que se basan para la elaboración del PEC.

(1,60 pts.)

Valores, objetivos, y prioridades de actuación:

Parten de la experiencia de la empresa, priorizan unos principios o notas de identidad.

Enumeran los valores de su Proyecto Educativo, así como las líneas de actuación.

El análisis del contexto recoge datos sobre localidad, recursos culturales, deportivos, tradiciones y fiestas. Describe el tipo de población y nacionalidades, prototipo de familia así como el número de niños de infantil por sexo. No hay una descripción del centro como tal (instalaciones y recursos).

Plantea actuaciones relacionadas con el conocimiento del municipio.

Establece unos objetivos y prioridades de actuación en el ámbito pedagógico y de convivencia, ámbito institucional, ámbito administrativo y ámbito humano.

Con respecto a la elaboración del PEC, consideran importante la contextualización y características del entorno, pero hay otros aspectos de este apartado que no son tratados.

(3,80 pts.)

Propuesta Pedagógica del centro:

La propuesta educativa, parte de una base teórica y es desarrollada a través de la estructuración del curso escolar en tres momentos claves del desarrollo del niño correspondiéndose con cada uno de los tres trimestres escolares.

Propone contenidos transversales y curriculares, que engloban dos bloques de actividades.

Presentan 3 UPIs donde se trabajan temáticas adecuadas pero generalistas. Incluyen casi todos sus elementos, aunque algunos están explicados someramente. Aportan una planificación de los hábitos de la vida cotidiana.

También desarrolla puntos como: principios metodológicos y de agrupamiento atendiendo tanto a la Escuela infantil como al programa Casa de Niños, el periodo de adaptación (muy teórico), planificación espacios/tiempo, coordinación entre profesionales, con las distintas instituciones, coordinación con las familias y consejo escolar. En cuanto a la evaluación, plantea una temporalidad de actuación y su aplicación a la práctica docente.

Refieren el uso de una herramienta de gestión y planificación educativa propia.

Faltan otros puntos que se deberían contemplar.

En ocasiones se producen confusiones terminológicas.

(4,80 pts)

Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Parte del marco legislativo actual.

Expone un Plan de Atención a la Diversidad con fundamentación, objetivos que persigue, medidas generales, ordinarias y extraordinarias, seguimiento y evaluación.

Referencia a una comisión del equipo educativo-dirección que se reúne con el EAT Leganés al que pertenece la EI, para reflexionar sobre las actuaciones concretas, evaluar el trabajo conjunto y establecer las medidas de mejora necesarias.

Faltan referencias a otros tipos de alumnado, así como a otros elementos que deben contemplarse en este plan.

(5,00 pts.)

Acciones encaminadas a fomentar la calidad:

Parte de la legislación referente a este apartado.

Plantean el sistema de calidad de la empresa, donde ofrecen unos estándares en todos los parámetros de la educación infantil dentro del centro: calidad pedagógica, calidad curricular, calidad en organización y estructura, calidad de instalaciones y materiales, calidad en relación con la administración y calidad con las condiciones de salud. Cuentan con un Comité que realiza 5 auditorías distintas que recogen datos de evaluación de distintos ámbitos de la escuela para luego comparar

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 4 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Ayuntamiento de Valdemoro

con el resto de las escuelas que gestionan y proponer acciones de mejora. Se hace referencia a que la empresa tiene varios certificados de calidad ISO.

Proponen un protocolo de emergencias: identificación de riesgos y de servicios críticos.

La mayoría de las acciones propuestas están relacionadas con el funcionamiento de la empresa, se echa en falta una descripción más detallada de las acciones para fomentar la calidad a nivel pedagógico.

No hay referencias a otras acciones de fomento de la calidad que refiere la normativa educativa.

(1,90 ptos.)

Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

Inician este punto con un organigrama donde se integran todas las personas y organismos implicados en el centro.

Hacen referencia a las competencias de la entidad gestora con la administración y con la dirección.

Establecen un programa de formación del personal desde su proceso de selección. Incluyen formación continua y dan importancia al medio ambiente y salud laboral. Dicha formación se orienta en 3 vertientes: psicopedagógica, metodológica y desarrollo de habilidades.

La gestión de recursos materiales (el mobiliario y el material didáctico) parte de un inventario elaborado en julio para la realización de posteriores reposiciones.

Con referencia a las nuevas tecnologías, los educadores contarán con tablets como herramienta de trabajo y con una comunidad de educadores online que les facilite el trabajo. Además, disponen de una aplicación que permite hacer un seguimiento curricular individualizado.

Presentan una tabla con el desglose de las principales partidas de ingresos y gastos durante el contrato. **(3,00 ptos.)**

Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

La estructura organizativa y las funciones de los órganos de gobierno son claras y concisas, a destacar la mención que hace a la comisión de coordinación de pedagógica, el EAT y otro personal no docente.

El reglamento de régimen interno está compuesto por un listado de puntos a los que van a hacer referencia, pero no hay un desarrollo de los mismos.

Aluden al horario del centro y añaden un ejemplo de un horario tipo de aula.

Mencionan la participación, relación y vías de comunicación con las familias.

El plan de convivencia presentado está basado en la legislación aunque su desarrollo resulta incompleto. **(3,00 ptos.)**

Actividades complementarias:

Proponen un programa de actividades que se ajustara a la demanda de las familias. Se relacionan una serie de actividades para niños de entre 0 y 3 años tanto de la escuela como de fuera, otras para niños de entre 4 y 7, actividades para familias y para personas mayores.

Destaca las actividades propuestas en colaboración con el ayuntamiento en espacios al aire libre para el aprendizaje.

En algunas no se especifica el tipo de personal que las va a impartir, no hay referencia a las cuotas, no se contempla la evaluación de las mismas.

Erróneamente programa una visita a la biblioteca municipal Blanca de Igual, que pertenece a otro municipio. **(0,40 ptos.)**

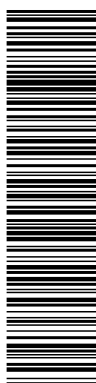
Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica

Tras justificar la importancia del proyecto, explican su metodología basada en el Total Physical Response. Enumeran algunas actividades a desarrollar en los distintos niveles de edad. Ofrecen apoyo a las familias facilitándoles recursos. No incluyen otros apartados que ayudarían a entender la puesta en marcha del proyecto **(1,50 ptos.)**

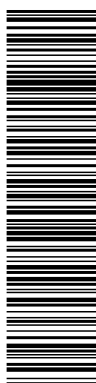
La puntuación total es de 25,00 puntos

3.2. ATREYU BLOTA CARTO S.L.

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (HASTA 45 PUNTOS)



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 5 de 14	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

En este apartado hay referencias muy básicas de autores y corrientes psicológicas y pedagógicas que influyen en la educación.

No hay referencias a metodologías basadas en corrientes innovadoras.

No hay referencias en cuanto a normativa. (1,00 pto.)

Valores, objetivos, y prioridades de actuación:

El análisis del contexto se presenta de forma muy general. No se habla del centro, de su entorno, peculiaridades, dependencias y relación de la Escuela Infantil con recursos del municipio.

Consideran el Proyecto Educativo como un documento vivo, abierto a revisión. Detallan de manera general las fases del proceso de elaboración del Proyecto y su evaluación.

Presentan un Plan de Acción Tutorial con una base legislativa muy completa, coherente en su visión general, pero sin mencionar la concreción de acciones en la asignación de responsabilidades.

Exponen sus señas de identidad, sus valores y su aplicación en el ámbito educativo que regirán su práctica docente, pero no explican las prioridades de actuación.

Incorporan un apartado detallado del modo en el que se va a llevar a cabo la relación y el trabajo con las familias (objetivos, estrategias y herramientas). Las referencias metodológicas son muy escasas.

Se echan en falta referencias legislativas sobre el PEC. (4,50 ptos.)

Propuesta Pedagógica del centro:

La presentación de la propuesta pedagógica es adecuada en relación con el proyecto educativo, pero muy teórica. Hacen referencia a: la secuenciación de objetivos y contenidos según los diferentes niveles de edad, las unidades de programación que presentan por cada nivel de edad, así como la metodología de actuación. Faltaría incluir algún elemento de la Propuesta Pedagógica.

Los principios metodológicos que exponen se ven aplicados en el período de adaptación, las rutinas, la psicomotricidad, el masaje, la música, el cesto de los tesoros, el juego heurístico, el juego, el patio, los talleres, salidas y nuevas tecnologías, de forma muy acertada. Hacen referencia a los temas transversales indicando los objetivos, pero sin concretar las pautas de realización.

Proponen una UPI para cada edad, con una estructura igual en los tres casos. La estructura de las UPIs incluye todos sus elementos, aunque su planteamiento es muy general.

El apartado sobre evaluación está completo, incluyendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se trata de una propuesta muy densa con poca claridad en los textos, lo cual dificulta su lectura. (7,00 ptos.)

Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Inician este apartado con el marco normativo vigente para la implementación de un Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que permita una ajustada y efectiva atención a la diversidad.

Se trata de un plan adecuado, pero muy teórico. Incluye objetivos, medidas de atención a la diversidad, criterios metodológicos y de detección, tiempos y espacios.

Destacan el trabajo conjunto para la coordinación, comunicación e información entre el personal del centro, familias, el Equipo de Atención Temprana y los centros de tratamiento

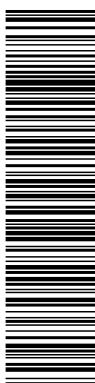
En cuanto a las medidas de atención a la diversidad, hace referencia a la diversidad cultural e intercultural, a la diversidad de gustos e intereses y a las diferentes aptitudes y ritmos de aprendizaje. Se trata someramente el aspecto de adaptaciones curriculares. (5,10 ptos.)

Acciones encaminadas a fomentar la calidad:

La propuesta para afrontar este apartado se basa en que la empresa cuenta con un sistema de gestión de calidad y medioambiente, Eco-escuelas, escuela saludable, educación emocional, nuevas tecnologías. Incluye un itinerario formativo específico para el personal de servicio y otro básico para el personal docente donde se indican los ámbitos de actuación, acciones formativas y horas.

Todas aparecen integradas y en consonancia con la propuesta pedagógica, faltando más concreción en los elementos estructurales necesarios para su desarrollo (2,60 ptos.)

DOCUMENTO .Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 6 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

La base legislativa de este epígrafe es muy completa y actualizada. Presentan un apartado de la trayectoria laboral de la entidad en el área educativa sobre todo en este centro, indicando los principios que guían su gestión de RRHH.

Con respecto a la gestión de recursos humanos, la empresa dispone de un manual de presentación, además de un sistema de intranet para documentos y comunicaciones del personal.

Para la gestión de los recursos materiales utilizan una intranet con un programa de gestión.

En cuanto a la gestión de recursos económicos, se menciona tanto la relación con los proveedores como la realización de los pedidos de manera general, pero sin concretar otros aspectos relativos a la gestión.

Los gastos se dividen en dos grandes bloques: personal 64,05%, generales y funcionamiento 30,31 % y otros 5,64%

(3,00 ptos.)

Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

Se inicia este apartado con una completa legislación vigente.

En la organización y funcionamiento del centro se hace referencia a las funciones de los órganos colegiados, equipo educativo con funciones de: la dirección, los educadores con respecto a los niños y familias y organización de equipo educativo. Destaca en el punto de trabajo en equipo, un cuadro donde se especifica: trabajo personal, claustros de metodología, claustros de coordinación, claustros de evaluación, reuniones de nivel y reuniones con el EAT.

El apartado de funcionamiento no está tratado de forma explícita, no indicando la asignación de responsabilidades, aunque se mencionan en parte en el planteamiento de organización. Se indica la estructura de la escuela con grupos de Escuela Infantil y programa de Casa de Niños con un horario específico de 9-13 h, así como la organización del espacio, del tiempo y de los periodos relativos al horario ampliado.

El reglamento de régimen interno RRI es tratado muy superficialmente.

El Plan de Convivencia es coherente, mencionando parte de la normativa que lo ampara. Se señalan los objetivos, las normas de convivencia, los protocolos de actuación, las actividades y la difusión/seguimiento/evaluación.

También se menciona la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal, plan de autoprotección y el protocolo de respuesta de equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en el centro. **(4,50 ptos)**

Actividades complementarias:

Se plantean actividades complementarias, en horario extraescolar, en periodos no lectivos, y para familias.

La propuesta se fundamenta en la detección previa de las necesidades de las familias y niños que asistan al centro y del entorno próximo. Se indica el personal asignado, los horarios, las cuotas y la evaluación.

En resumen, la propuesta de actividades complementarias planteadas resulta adecuada y justificada en el ámbito de una escuela infantil. **(1,00 pto.)**

Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica

Se plantea una propuesta de inglés justificada. Presentan objetivos, contenidos y criterios de evaluación para los distintos ámbitos de experiencia secuenciados por niveles. La metodología, las estrategias y los recursos son adecuados las edades que nos ocupan.

Hay poca referencia a actividades e incongruencia a la hora de exponer los horarios para los distintos niveles.

Apuntan que van a contar con profesionales con al menos titulación B1 para llevar a cabo los tiempos de exposición a la lengua inglesa, tal y como indican los pliegos. La coordinación e información entre estos profesionales y el resto del claustro y las familias se apunta someramente. En el apartado de

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 7 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31 ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Ayuntamiento de Valdemoro

evaluación se hace referencia a las pautas generales expuestas durante el documento y que se integran dentro del Proyecto Educativo y la Propuesta Pedagógica.

(3,50 pts.)

La puntuación total es de 32,20 puntos

3.3. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L.

Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

Describen de manera extensa y adecuada diferentes modelos pedagógicos indicando la aportación de determinados autores a los métodos de aprendizaje en los que se basa su práctica docente.

Las corrientes psicológicas están apenas esbozadas a través de un esquema muy genérico, sin mencionar autores y sin relación con su práctica docente.

Se presenta un marco legal que aunque correcto, resulta incompleto. (1,60 pts.)

Valores, objetivos, y prioridades de actuación:

Se presenta un correcto análisis del contexto y de la realidad socioeconómica, aportando datos de las características de la Escuela: de las infraestructuras, estructura jurídica, características de la comunidad educativa y la relación del centro con el entorno, lo que expresa un análisis en el que se puede apoyar la acción educativa de forma acertada.

El planteamiento de los valores y líneas pedagógicas (señas de identidad de la acción docente) es coherente y ajustado a las características de la etapa educativa del primer ciclo de Educación Infantil y están especificadas respecto a alumnado, familias, profesionales y la institución propiamente dicha.

Se recoge de manera completa el proceso y los criterios para la elaboración del Proyecto Educativo, señalando en cada una de sus fases los objetivos y actuaciones a contemplar,

El apartado dedicado a las relaciones con las familias del Centro es adecuado y está bien estructurado, señalando los diferentes cauces de participación a lo largo del curso escolar, destacando los criterios que han de regir dichas relaciones.

El Plan de Acción Tutorial está bien desarrollado, incluyendo los objetivos en relación con los niños, las familias, el equipo educativo y el Equipo de Atención Temprana, así como las actuaciones previstas y la evaluación. (6,70 pts.)

Propuesta Pedagógica del centro:

La Propuesta Pedagógica señala, de forma coherente con lo planteado en el Proyecto Educativo, las concreciones de los objetivos recogidos para la etapa en la normativa vigente.

Presenta una correcta secuenciación y organización de los contenidos a partir del análisis de los ámbitos de experiencia establecidos en la legislación actual.

Destaca los principios metodológicos que guían su práctica educativa, incorporando la utilización de diferentes metodologías alternativas, fruto de la participación en diferentes programas formativos.

Describe una completa planificación de los recursos educativos (espacios, materiales y tiempo) ajustada a las características evolutivas de cada nivel, y acordes con la propuesta pedagógica planteada. Aunque en la descripción de las rutinas se diferencian ambos programas: escuela infantil de casa de niños, no se hace referencia a esta diferenciación en otros aspectos de la propuesta pedagógica. Se incluye la coordinación entre los diferentes profesionales de la Escuela según los ámbitos en la que es necesaria, desarrollando para cada ámbito los aspectos que hay que contemplar. Se hace alusión a la pareja educativa en algunos momentos organizativos.

Desarrollo del proceso de evaluación, incluyendo los aspectos a evaluar, los procedimientos e instrumentos resultan correctos.

Se expone una UPI por cada nivel de forma clara y completa. Las medidas de atención individualizada y atención a la diversidad se desarrollan de manera acertada en el apartado siguiente de su proyecto.

Se incluye una unidad de programación relativa al periodo de adaptación para todos los niveles, con un buen planteamiento y temporalización, recogiendo objetivos adecuados.

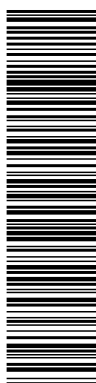
Se amplía y completa el apartado relativo a las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias, ya recogido en el Proyecto Educativo. (8,50 pts.)

Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 8 de 14	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

El Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo plantea de forma correcta, aunque muy general, los objetivos, las fuentes de diversidad y las medidas de apoyo y de atención educativa de carácter general, ordinario y extraordinario.

Se contempla el proceso de valoración e intervención con los alumnos de necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares y la coordinación con el Equipo de Atención Temprana, señalando sus funciones.

Por último recoge de forma escueta el proceso de seguimiento y evaluación del Plan. (5,50 ptos.)

Acciones encaminadas a fomentar la calidad:

Parte de normativa derogada. El Plan de Calidad Educativa que se quiere implantar en la Escuela está basado en el desarrollo de proyectos que pretenden incidir en determinados ámbitos como son: la educación ambiental (proyecto de Eco-Escuela), la coeducación con perspectiva de género (proyecto "Abre tus ojos a la igualdad"), la educación emocional (Proyecto de inteligencia emocional), la estimulación sensorial (Aula multisensorial) y la educación en nuevas tecnologías, con un planteamiento correcto para cada uno de ellos, aunque la mayoría de los objetivos planteados para estas acciones pueden ser considerados inherentes a la adecuada práctica docente.

Se recoge el propósito de acceder a certificaciones de calidad en relación con distintos aspectos del funcionamiento de la Escuela, y se señala un plan anual de formación del equipo educativo y de servicios donde se enumeran de forma básica algunas acciones formativas encaminadas a fomentar la calidad. (2,40 ptos.)

Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

En relación con la gestión de los recursos humanos nombran un programa de inteligencia emocional y un plan de formación sin más especificaciones. También se plantean aspectos organizativos adecuados.

Recoge además, la gestión de los recursos materiales, mantenimiento de instalaciones y gestión de los servicios.

En el apartado de ingresos se hace referencia a la gestión de cuotas de comedor y horario ampliado, becas, cheques guardería, impagados, servicios complementarios, y liquidación de cuentas con la administración titular.

El desglose porcentual de gastos que se presenta es: 69% para gastos de personal; 21% para gastos de funcionamiento, y 10% para gastos de la entidad gestora y beneficio empresarial.

En cuanto a los cauces de relación de la entidad gestora con la Administración, que está presentado en el apartado siguiente, se limita a recoger la distribución de responsabilidades y tareas adjudicadas según las diferentes unidades de la administración con las que se relacionan.

El Proyecto de Gestión no informa de la legislación que lo ampara. (4,00 ptos.)

Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

El apartado de organización y funcionamiento del centro recoge los órganos de gobierno y de coordinación de una escuela, así como las normas que organizan su funcionamiento, aunque no se contemplan las funciones de los distintos estamentos.

Se añade un apartado sobre los criterios para el establecimiento de los horarios del equipo educativo. Partiendo de la normativa vigente, se presenta de modo correcto el Plan de Convivencia incluyendo sus puntos más significativos. El seguimiento y evaluación del mismo se expone de forma muy escueta.

Se hace referencia de manera somera al Reglamento de Régimen Interior.

Se incorpora un apartado dedicado al tratamiento y protección de datos personales, citando la normativa vigente y describiendo las medidas que se van a poner en marcha al respecto.

Aunque aclaran que actualmente son los gestores del centro, presentan pormenorizadamente un proceso de la puesta en marcha con diferentes fases, algunas de las cuales parecerían innecesarias en este caso. (4,00 ptos.)

Actividades complementarias:

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 9 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Ayuntamiento de Valdemoro

Las actividades complementarias se dirigen tanto a las familias del centro como a las familias del municipio. Las actividades planteadas parecen adecuadas diferenciando entre actividades enclavadas dentro del calendario lectivo y vacacional.

Se describen de forma apropiada los objetivos, contenidos, metodología, destinatarios, horarios, calendario, responsables y cuotas. Se señalan también las ratios, los recursos espaciales y materiales, la coordinación y evaluación, en sintonía con el Proyecto Educativo de Centro.

El marco normativo en el que asienta en apartado no es acertado. (0,70 ptos.)

Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica

Proyecto de iniciación al inglés justificado y coherente con la propuesta pedagógica. Metodología y actividades adaptadas a todos los niveles de edad. Aparece alguna incongruencia en cuanto a la organización de los recursos humanos. Se incluyen actividades para fomentar la participación de las familias en el Proyecto de inglés, y la evaluación como recurso para mejora de la práctica docente y el aprendizaje de los alumnos, especificando indicadores de evaluación. (4,00 ptos.)

La puntuación total es de 37,40 puntos

3.4 GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES, S.L.

Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

El criterio pedagógico descrito está basado en diversos autores y pedagogías que dan sentido a su práctica educativa. Así pues, se fundamenta en Emmi Pikler y la pedagogía Loczy, por la individualidad de cada persona; Reggio Emilia, invitando a cuidar del espacio y a entender al niño como un sujeto activo que descubre, inventa y crea; la pedagogía verde que conecta con el yo natural con el fin de construir una personalidad abierta al mundo y receptora de sensaciones; Javier Abad que entiende el arte como vehículo de aprendizaje y la pedagogía sistémica como una forma cuidadosa y respetuosa de relación y convivencia de la comunidad educativa.

También indican el marco legislativo adecuado en el que basan el proyecto. (1,80 ptos.)

Valores, objetivos, y prioridades de actuación:

Se recoge un análisis del entorno algo conciso y poco relacionado con el centro. Las líneas pedagógicas y los valores establecidos están en consonancia con los fundamentos psicológicos y pedagógicos anteriormente anunciados. Los objetivos planteados y las prioridades de actuación para la consecución de los mismos están dirigidos tanto a los alumnos, como a los educadores, las familias y el resto de la comunidad educativa. Respecto a los alumnos, se destaca el proyecto IDENTIDAD, cuyo eje vertebrador es conectar la identidad de la escuela, con la familiar y con la propia de los alumnos, reconociendo todo lo que une a estos distintos ámbitos. Respecto a las familias, se especifican el papel que tiene en la escuela y los cauces de participación a través de proyectos, momentos, jornadas, fiestas, visitas, etc.

En este apartado se incluyen el Plan de Acción Tutorial y el de Convivencia, ambos expuestos de una manera clara, aunque en ambos hay cuestiones como la coordinación y la evaluación que son deficitarias. (4,50 ptos.)

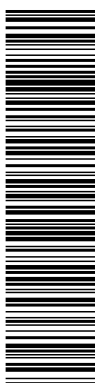
Propuesta Pedagógica del centro:

Adecuado marco normativo. En base a esto, secuencia los ámbitos de experiencia y concreta objetivos, contenidos e indicadores de evaluación para cada nivel.

Los principios metodológicos están en consonancia con los principios pedagógicos y las líneas metodológicas descritas en el primer apartado. Presenta una buena planificación de los espacios ofreciéndole la importancia indicada en sus fundamentos pedagógicos. La planificación del tiempo, los recursos materiales y las actividades es coherente con el desarrollo evolutivo del alumnado del primer ciclo de educación infantil y nuevamente es acorde con su marco pedagógico.

Presenta una UPI para cada nivel, que aunque adecuadas para el primer ciclo de E.I., algunas son poco novedosas y no incluyen algunos elementos a tener en cuenta. El apartado de evaluación es muy general y falta concreción. (8,00 ptos.)

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 10 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31 ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Se presentan los objetivos dirigidos al alumnado, familias y equipo docente.

Las medidas tanto generales, como ordinarias como extraordinarias están bien planteadas y son acordes con la normativa vigente.

La coordinación con los diferentes profesionales es coherente y ajustada a la realidad.

El seguimiento y la evaluación son poco concretos. (5,50 ptos)

Acciones encaminadas a fomentar la calidad:

Apoyándose en diversos autores se proponen dos acciones encaminadas a fomentar la calidad que están integradas y en consonancia con la propuesta pedagógica: un proyecto de inteligencia emocional y otro de lenguaje bimodal. Para ambos, hacen una justificación, enumeran sus objetivos y describen la metodología que van a seguir e indican algunos ejemplos de actividades así como la evaluación de los proyectos. Aunque ambos proyectos resultan relativamente novedosos, gran número de las actividades propuestas forman parte de la intervención educativa habitual en el primer ciclo de educación infantil, y por tanto son acciones inherentes a la práctica educativa.

(1,50 ptos.)

Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

En cuanto a la gestión del personal, se informa de cómo se va a realizar la contratación, su acción formativa y la gestión de las posibles sustituciones. Respecto a la gestión de los recursos materiales, se informa de los proveedores y los diferentes contratos de suministros. Establecen la distribución de los ingresos y gastos por partidas o conceptos. En ellas se desglosa la distribución en porcentajes, que uniendo las diferentes partidas da como resultado que: el 73 % se destina para gastos de personal, 20,5 % para gastos de funcionamiento y 6,5 % para gastos de la entidad gestora, resultando algo desajustados. (3,50 ptos)

Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

Las funciones de algunos órganos de gobierno o participación del centro no están ajustados a normativa vigente. La coordinación de los diferentes profesionales parece adecuada y completa, no así otros aspectos importantes a tener en cuenta en la organización y funcionamiento de un centro.

En cuanto a la descripción del Reglamento Interior, ocurre lo mismo, es incompleto.

El Plan de convivencia está desarrollado en otro apartado. (2,50 ptos.)

Actividades complementarias:

Proponen distintas actividades por grupos de edad: de 0 a 3 años y de 4 a 7 y para familias, todas ellas relacionadas con el Proyecto Educativo del Centro y tendrán un carácter lúdico-didáctico. Se indican dos programas de actividades, uno para el periodo lectivo en el que el horario de una de las actividades está mal planteado y otro para periodo no lectivo.

Se especifican de forma general las titulaciones de los profesionales encargados de impartirlas, pero sin especificar por actividad. Se informa del seguimiento, de forma muy poco concisa y de la evaluación de las actividades complementarias.

Respecto a las tarifas se indica que se determinarán por la entidad en coordinación con la dirección de la escuela. (0,70 ptos.)

Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica

Justificación teórica basada en distintos autores. El proyecto está destinado a los tres niveles educativos. Se plantean objetivos generales y específicos, así como los ámbitos de experiencia sobre los que se sustenta el proyecto, pero no están secuenciados. La propuesta metodológica está basada en el aprendizaje activo, el Phenomenon Based Learning, la inclusión en la cultura anglosajona, los hábitos y las rutinas diarias. En cuanto a las actividades propuestas, se expone una UPI muy escueta. Informa de los distintos recursos y de la inclusión de las familias en el proyecto. (3,80 ptos)

La puntuación total es de 31,80 puntos

3.5 ESCUELA INFANTIL CAPERUCITA, S.L.

Fundamentos psicológicos y pedagógicos:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 11 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Ayuntamiento de Valdemoro

Comienzan con una introducción en la que exponen sus principios pedagógicos. La práctica educativa está bien fundamentada teóricamente y resulta actualizada. Enuncian las corrientes pedagógicas y psicológicas en las que se basan para establecer la actividad del centro. Destacan que siguiendo la pedagogía de Loris Magaluzzi han iniciado un proyecto de inmersión artística mediante un convenio de colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense.

Añaden un listado de normativa aplicable algo incompleto y en el que alguna referencia está derogada. (1,50 ptos.)

Valores, objetivos, y prioridades de actuación:

Partiendo de una serie de valores y con una base legislativa básica, exponen cuál va a ser el procedimiento y los criterios de elaboración del Proyecto Educativo. Es un proceso que secuencian en seis fases que resultan claras y ajustadas. Profusa descripción del entorno con análisis de la realidad familiar del municipio, pero con escasa alusión al centro educativo. A través de la formulación de objetivos tanto generales como específicos describen cuál va a ser la finalidad de su proyecto.

Se incluye una propuesta de un Plan de Acción Tutorial apoyado en la normativa, que resulta pertinente para un centro escolar de 0 a 3 años.

Apartado dedicado a la puesta en marcha del dentro tras la adjudicación. (5,50 ptos.)

Propuesta Pedagógica del centro:

Muestran una Propuesta Pedagógica basada en cinco niveles neuro-funcionales del desarrollo y una concepción del espacio como tercer educador que buscan interrelacionar con el modelo prescriptivo marcado por la legislación. Su planteamiento está adaptado a la edad y características del alumnado al que se dirige.

No presentan una UPI para cada nivel, sino 13 espacios de aprendizaje distintos, indicando la edad a la que van dirigidos, objetivos, ámbitos de experiencia, desarrollo, materiales y criterios de evaluación para cada uno de ellos.

Hacen un planteamiento de la planificación de los tiempos y espacios que puede resultar interesante. Evaluación basada en la documentación pedagógica. Distintas propuestas de modos de relación familia-escuela. Aunque recoge la mayoría de los elementos propios de una Propuesta Pedagógica faltarían otros por contemplar. (7,30 ptos.)

Plan de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

La referencia a normativa es escasa. Se presenta un Plan de Atención a la diversidad general. Desarrolla los principales aspectos que ha de contemplar el PAD, pero concretado en el alumnado con necesidades educativas especiales realizando algún apunte a la detección de riesgo social. No se menciona otro tipo de alumnado recogido en la normativa actual vigente. (5,00 ptos.)

Acciones encaminadas a fomentar la calidad:

Las acciones presentadas se enmarcan dentro de la gestión pedagógica y funcionamiento del centro. Son actuaciones que una escuela habitualmente lleva a cabo en su día a día para que su tarea docente sea adecuada. No hay concreción.

Se alude a la mejora continua del equipo educativo y a la satisfacción de las familias. Las acciones encaminadas para la formación del equipo se tratan en el punto siguiente. (1,00 pto.)

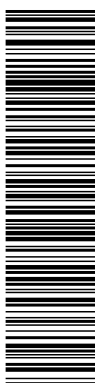
Proyecto de gestión de los recursos humanos, materiales y económicos:

Parte de un listado relacionado con la legislación laboral. Apunta la subrogación del personal. Expone los requisitos del personal a contratar. Indican que contarán con un auxiliar de conversación nativo en lengua inglesa. Incluye un apartado dedicado a plan de formación. Presenta un plan básico de gestión de recursos materiales.

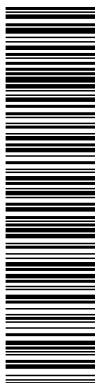
Desarrolla un plan de gestión de los recursos económicos que recoge los epígrafes de ingresos y de gastos, pero sin indicar ninguna otra información que ayude a entender este punto.

(2,50 ptos.)

Normas de organización, funcionamiento y convivencia:



DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 12 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E385D3EFA725F19ACCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Encuadra su desarrollo dentro de la normativa vigente. Hace referencia a adaptar sus modos de actuación a las instrucciones COVID.

Desarrolla las normas con relación a la Comunidad Educativa: calendario, horario, ropa, menú, medicación, relación familia-escuela, etc.

Habla de la estructura organizativa de la escuela y los órganos de gobierno.

Incluye los pasos para la elaboración y el desarrollo del Reglamento de Régimen Interior.

No se mencionan otros aspectos del Plan de Convivencia.

(2,80 ptos.)

Actividades complementarias:

Presentan un listado de fiestas y días señalados en la escuela. También se plantean actividades complementarias extraescolares pero indicando únicamente la actividad, el horario (algunas con errores en su planteamiento) y los participantes.

(0,30 ptos.)

Proyecto de iniciación al inglés: metodología didáctica

Se plantea únicamente para el nivel de 2-3 años. Encuadrado en la normativa vigente.

Es una aproximación muy general, planteada para un año escolar, pero sin ninguna especificación que ayude a comprender cómo se va a llevar al cabo la puesta en práctica.

(1,00 pto.)

La puntuación total es de 26,90 puntos

CUADRO DE PUNTUACIONES OFERTAS TECNICAS –JUICIO DE VALOR

E.I LOS PARAISOS

GRUPO WORKANDLIFE S.L	25,00 PUNTOS
ATREYU BLOTA CARTO S.L	32.20 PUNTOS
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L	37,40 PUNTOS
GESTION DE ESCUELAS INFANTILES	31.80 PUNTOS
ESCUELA INFANTIL CAPERUCITA S.L	26,90 PUNTOS

Los miembros acuerdan por unanimidad aprobar la valoración.

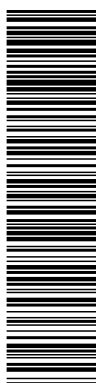
TERCERO.- Apertura del archivo electrónico 3, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria para la contratación del SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “LOS PARAÍOS” DE VALDEMORO” (Exp.61/2020).

Se procede a la apertura del Archivo 3 que contiene la oferta económica y los criterios de adjudicación valorables mediante fórmula:

GRUPO WORKANDLIFE S.L

Horas semanales de exposición del idioma inglés: 133 horas /semanales
TOTAL DEL CENTRO.

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 13 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E7519FEDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Ampliación del Personal que desarrollará el proyecto: 3 Educadores a jornada completa (TEC. SUP. EDUC. INFANTIL)

Precio propuesto:

Precio de escolaridad (7 horas diarias): 294,03 €/mes

Precio de horario ampliado:(hasta 3 horas diarias): 96,00 € / ½ hora/mes mensuales

Precio de comedor: 10,83 €/mensuales

Los miembros de la mesa, acuerdan pedir aclaraciones a la empresa licitadora al entender que los datos facilitados en el anexo III pueden tener un error material a la hora de haber sido transcritos.

ATREYO BLOTA CARTO S.L

Horas semanales de exposición del idioma inglés: 132,5 h/semanales total del centro.

Ampliación del Personal que desarrollará el proyecto: 2 Educadores a jornada completa (TEC. SUP. EDUC. INFANTIL)

Precio propuesto:

Precio de escolaridad (7 horas diarias): 299,98 €/mes

Precio de horario ampliado:(hasta 3 horas diarias): 10,50 € / ½ hora/mes mensuales

Precio de comedor: 96,00 €/mensuales

PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L

Horas semanales de exposición del idioma inglés: 132,5 horas /semanales total del centro.

Ampliación del Personal que desarrollará el proyecto: 3 Educadores a jornada completa (TEC. SUP. EDUC. INFANTIL)

Precio propuesto:

Precio de escolaridad (7 horas diarias): 285,00 €/mes

Precio de horario ampliado:(hasta 3 horas diarias): 10,83 € / ½ hora/mes mensuales

Precio de comedor: 96 €/mensuales

Los miembros acuerdan solicitar aclaración de los datos expuestos en el anexo IV. Dado que en la fila de o a 1, en la Columna de número de grupos han puesto 20, necesitamos que nos aclaren si han cometido error material, dado que el total de horas semanales indicado es 10,25 y el total por grupos 20, 50. De haberse cometido un error indique la cuantía correcta.

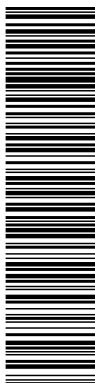
GESTION DE ESCUELAS INFANTILES

Horas semanales de exposición del idioma inglés: 132,5 horas /semanales total del centro.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Confidencial: ACTA MESA exp. 61-20 ESCUELA INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJIGT-5EPKR-A0WB6 Fecha de emisión: 13 de enero de 2021 a las 9:32:04 Página 14 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/01/2021 16:36 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 13/01/2021 09:31	ESTADO FIRMADO 13/01/2021 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786141 ZJIGT-5EPKR-A0WB6 B20E3B5D3EFA725F194CCE6177E751F9FDA3EFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Ampliación del Personal que desarrollará el proyecto: NO OFERTA

Precio propuesto:

Precio de escolaridad (7 horas diarias): 300,3 €/mes
 Precio de horario ampliado:(hasta 3 horas diarias): 10,83 € / ½ hora/mes mensuales
 Precio de comedor: 96,00 €/mensuales

ESCUELA INFANTIL CAPERUCITA S.L

Horas semanales de exposición del idioma inglés: 132,5 horas /semanales total del centro.

Ampliación del Personal que desarrollará el proyecto: 1 Educadores a media jornada (TEC. SUP. EDUC. INFANTIL)

Precio propuesto:

Precio de escolaridad (7 horas diarias): 270,00 €/mes
 Precio de horario ampliado:(hasta 3 horas diarias): 10,00 € / ½ hora/mes mensuales
 Precio de comedor: 96,00 €/mensuales

Se entrega toda la documentación, a la Técnico de Educación para su examen y comprobación.

Y siendo las 13:00 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
 PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa